



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2019
SDM-SC- 197358 /2019

Señor(a):
CUPERTIND HERNANDEZ IZQUIERDO
CARRERA 1 A# 43 A 36 SUR SAN MIGUEL
Ciudad

472	Motivos de Devolución	001-001 Desconocido	001-002 No Existe Símulo
		001-003 Refusado	001-004 No Reclamado
		001-005 Cerrado	001-006 No Contactado
		001-007 Faltado	001-008 Acusado Ocurrido
		001-009 Fuera de Vía	
		001-010	
		001-011	
		001-012	
		001-013	
		001-014	
		001-015	
		001-016	
		001-017	
		001-018	
		001-019	
		001-020	
		001-021	
		001-022	
		001-023	
		001-024	
		001-025	
		001-026	
		001-027	
		001-028	
		001-029	
		001-030	
		001-031	
		001-032	
		001-033	
		001-034	
		001-035	
		001-036	
		001-037	
		001-038	
		001-039	
		001-040	
		001-041	
		001-042	
		001-043	
		001-044	
		001-045	
		001-046	
		001-047	
		001-048	
		001-049	
		001-050	
		001-051	
		001-052	
		001-053	
		001-054	
		001-055	
		001-056	
		001-057	
		001-058	
		001-059	
		001-060	
		001-061	
		001-062	
		001-063	
		001-064	
		001-065	
		001-066	
		001-067	
		001-068	
		001-069	
		001-070	
		001-071	
		001-072	
		001-073	
		001-074	
		001-075	
		001-076	
		001-077	
		001-078	
		001-079	
		001-080	
		001-081	
		001-082	
		001-083	
		001-084	
		001-085	
		001-086	
		001-087	
		001-088	
		001-089	
		001-090	
		001-091	
		001-092	
		001-093	
		001-094	
		001-095	
		001-096	
		001-097	
		001-098	
		001-099	
		001-100	

REF: RTA-SDM- 211875 /2019

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que una vez verificado su historial de órdenes de comparendo, se puede observar que el comparendo del que usted hace alusión, pertenece al organismo de tránsito de SOACHA.

Debido a lo antes mencionado, su solicitud fue remitida a dicha entidad, ya que la Secretaría Distrital de Movilidad conoce solamente de las infracciones cometidas dentro del perímetro del Distrito Capital.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JOHAN MATEUS - Abogado Subdirección de Contravenciones

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.

Remite a:

Destinado a:

Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Remite a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.

Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.
Destinado a: Subdirección de Contravenciones, Calle 13 N° 13-19, Bogotá D.C.

- 35

adboqota.gov.co

95

472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2019
SDM-SC- 197358 /2019

Señores
SECRETARIA DE TRÁNSITO DE SOACHA
Centro Comercial Gran Plaza, Cra. 7 #30B-139, Soacha
SOACHA

Asunto: REMISIÓN DE RADICADO SDM- 211875/2019
COMPARENDO: 25754000000020759087

Señores Tránsito y Transporte de SOACHA

De manera atenta, remito en **(08)** folios, la solicitud radicada bajo el número de la referencia, incoada por el(a) señora(a) **CUPERTINO HERNANDEZ IZQUIERDO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **3.231.940** respecto del comparendo relacionado, por ser tema de su competencia:

Lo anterior de conformidad con el *Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato el interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario e en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"*.

Anexo lo enunciado en **(08)** folios.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JOHAN MATEUS. - Abogado Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14315

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-211875/ CUPERTINO HERNANDEZ IZQUIERDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-197358 d el 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña capto íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-211875.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS